



PS/2006

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-41-0001125

Montevideo, 10 DIC. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Fernando, República Argentina, del Inspector de Aeronavegabilidad Anthony Speciali, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 8 hasta el 12 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Helicopter Engine Service S.A.";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:


1º. Designase en misión oficial en la ciudad de San Fernando, República Argentina, al Inspector de Aeronavegabilidad Anthony Speciali, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 8 hasta el 12 de diciembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Hu-

3102-29

manitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aero-
náutica. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República